

LAS CONTRATACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EFECTUADAS POR ESTA ENTIDAD BENEFICIARIA HAN SIDO FORMALIZADAS AL AMPARO DE LA ORDEN EMP/475/2017, DE 13 DE JUNIO, MODIFICADA POR LA ORDEN EEI/398/2020, DE 12 DE MAYO, POR LAS QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES COFINANCIADAS POR EL FSE Y DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES DENTRO DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y UTILIDAD SOCIAL, CON CARGO AL PROGRAMA OPERATIVO DE CASTDILLA Y LEÓN 2014-2020.

DILIGENCIA: Para hacer constar: Que este Cartel informativo ha permanecido expuesto al público en el **TABLÓN DE ANUNCIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO**, de Cimanos de la Vega, desde el día 15 de octubre hasta el día 30 de diciembre de 2020, ambos inclusive.

Cimanes de la Vega a 4 de enero de 2021.

LA SECRETARIA,

Fdo.: Eloina Miguélez Martínez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

